

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TIRO

SEDE 1994/1996

Caracas (Venezuela)

*

**INFORME del EX-PRESIDENTE
D. ARNOLDO H. UGARTE**

En su carácter de Custodio del Archivo Social

TEMAS

LIBROS de ACTAS de la CONFEDERACION
RECORDS SUDAMERICANOS
CUSTODIO del ARCHIVO SOCIAL
SUGERENCIAS y/o INQUIETUDES

a Distribuir entre los Delegados al
Congreso de Santiago (CHILE) 1996

Arnoldo H. Ugarte

COLOMBRES 82 - 5º A
1177 BUENOS AIRES
ARGENTINA
TEL. (01) 982-0981
FAX INT. (54-1) 982-3670

- 1 -

BUENOS AIRES, 20 de noviembre de 1996

INFORME DEL EX-PRESIDENTE D. ARNOLDO H. UGARTE (Argentina) EN SU CA-
RACTER DE CUSTODIO DEL ARCHIVO SOCIAL DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE TIRO (C.S.T.)

A los señores Delegados al Congreso de Santiago (Chile):

En Caracas (Venezuela), el día 22 de noviembre de 1994, los Delegados asis^{te}ntes al Congreso de la Confederación Sudamericana de Tiro, aprobaron una propo^ssición del Sr. Delegado de Argentina, D. Julio O. Escalante, de designarme cus^{to}todio del archivo social de la Confederación, lo cual ha sido aceptado por mi, considerando que ello será hasta el momento en que se determinen nuevas normas de manejo y responsabilidad de tenencia de la documentación institucional.

Debo dejar constancia que esta misión encomendada se agrega a otras resueltas en el Congreso de Río de Janeiro (Brasil) del día 19 de abril de 1993, relacionada con los records de tiradores sudamericanos, y la regularización de las actas de los Congresos de Santiago (Chile) 1986 hasta la última que se produci^{rá} este año. Como estas tareas la he aceptado y ya trabajado por ellas, me referiré específicamente a cada una en particular, a saber:

LIBROS DE ACTAS DE LA CONFEDERACION

El primer libro de actas, es decir el n° 1, se encuentra en mi poder completado, con la transcripción de actas de los Congresos de Lake Forest (Usa) 1959; Buenos Aires (Argentina) 1960; Caracas (Venezuela) 1965, y parte de Santiago (Chile) 1968.

El segundo libro de actas, es decir el n° 2, es el que se extravió y que por suerte fue encontrado en Santiago (Chile) y me fue enviado en abril pasado con actas pasadas hasta el Congreso de Lima (Perú) 1985.

Todo el movimiento de actas que restan transcribirse son ocho y con la próxima de Santiago (Chile) serán nueve. Ello hará que se complete el libro n° 2 y debamos pasar al n° 3, el que ya he adquirido.

Como el trabajo de pasar actas he de iniciarlo a partir de enero próximo, considero conveniente agregar a este informe un detalle de todas las que desde el año 1959 se han transcripto en los libros, como así las que faltarían desde el año 1986 a la fecha, lo que haré así con retraso para que las distintas Federa^{ci}ones Nacionales que integran la Confederación tengan la posibilidad de expre^ssar su disentimiento sobre algún aspecto del trabajo a efectuar, que haciéndolo en oportunidad y forma se estará a tiempo para las correcciones que correspondan. Aclaro que las actas se volcarán a una computadora y su emisión semejante a un trabajo de imprenta se pasarán al libro de actas por el sistema de "copiado directo".

/////

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996

RECORDS SUDAMERICANOS

Siendo Presidente de la Confederación en el período 01.11.91 al 18.04.93, propuse al Congreso de Río de Janeiro (Brasil) 1993, (estableciéndolo como punto de la Orden del Día y con comunicación anticipada a las afiliadas para obtener una correcta determinación) aprobáramos normas sobre los records sudamericanos y sin pretenderlo nos desviamos del Estatuto Social, que en su art. 4° f) determina, literalmente, lo siguiente....."Establecer las pruebas en los campeonatos sudamericanos y condiciones en cada una de ellas homologando sus records".....y el art. 25 f) que dice....."Publicar los resultados y records obtenidos en las diversas modalidades del Tiro, celebrado durante los campeonatos sudamericanos de tiro oficiales".....

De las lecturas de ambos artículos surge que la exigencia estatutaria es la homologación y compilación de datos de records, de los campeonatos sudamericanos específicamente.

De allí que todo lo que hemos estado trabajando ha sido para determinar resultados de "PRUEBAS RECORDS DE TIRADORES SUDAMERICANOS" en el orden mundial, entendiéndose entonces que las normas aprobadas en Río de Janeiro (Brasil) habrá que reconocérsele solo ese único valor.

Como se resuelve hoy este problema ?....Mi opinión es continuar como hasta ahora, haciendo conocer las actuaciones records de los tiradores sudamericanos en el concierto mundial. Una vez armada la historia de cada disciplina de los records obtenidos en los campeonatos estrictamente sudamericanos, aprobarlos en el Congreso de Cuenca (Ecuador) 1998 y darlos a conocer como records del campeonato, pero no como records sudamericano. Estos serían siempre los que responden a las normas de Río Janeiro (Brasil) 1993, las que se agregan a este informe.

CUSTODIO DEL ARCHIVO SOCIAL

Como señalo al iniciar este informe he aceptado el cargo de "CUSTODIO DEL ARCHIVO SOCIAL" que me confirieron en el Congreso de Caracas en 1994 y la buena disposición que en ese aspecto tuvieron, por conocerme varios dirigentes. A todos mi mejor agradecimiento por confiar en mi persona. Ahora quiero dejar constancia de las siguientes reflexiones:

1. La principal preocupación es la transcripción de las actas atrasadas, a los libros n° 2 y 3, que como manifiesto al principio de este informe empezaré a incorporarlas al libro por el sistema de fotocopia directa en enero próximo, pero mientras tanto iré haciendo el trabajo de computación que señalé y a la espera de alguna noticia que pueda existir en disenso al trabajo a emprender.

////

COLOMBRES 82 - 5° A
1177 BUENOS AIRES
ARGENTINA
TEL. (01) 982-0981
FAX INT. (54-1) 982-3670

BUENOS AIRES, 20 de noviembre de 1996

//////

2. El total de la papelería y libros de la Confederación están contenidos en tres cajas, que tienen adherido mensajes que señalan que en caso de desaparición u impedimento que yo tuviera, las mismas deben entregarse a la Federación Argentina de Tiro, calle Moreno 1270, 1° piso, of. 109 - 1097 BUENOS AIRES, Teléfono/fax n° 381.8180, con la observación de comunicar la novedad al Presidente que en ese momento esté en ejercicio en la Confederación Sudamericana de Tiro.
3. Manifiesto expresamente a mis amigos dirigentes y a los nuevos que asuman en el futuro, que estoy atento a aceptar con agrado cualquier norma que se establezca para asegurar lo mejor sobre el custodio de los bienes sociales.

SUGERENCIAS y/o INQUIETUDES

4. **Denominación de las disciplinas:** La forma de nombrar y ordenar las disciplinas que tiene por método la Unión Internacional de Tiro es muy inteligente y de ello puede tomarse conocimiento a través de la publicación que hace de resultados la Revista JOURNAL. Por mi parte los he tomado muy en cuenta para dar a conocer los listados de records. Si esto se repitiera por parte de las afiliadas creo que estaríamos usando un procedimiento excelente.
5. La traducción del nombre de las disciplinas del inglés al castellano merece un breve comentario en lo que se refiere **armas neumáticas** ya que por ejemplo en el caso de **Air Pistol**, la traducción que se impone aceptar es la denominación **Pistola Neumática** y no **Pistola de Aire**.

Tratándose de **Air Rifle**, para nuestro idioma debe ser **Carabina Neumática** a pesar de que rifle lo admite nuestro castellano.

Respecto a la disciplina de escopeta **Trap**, en nuestra lengua la tenemos como **Foso Olímpico** y se enfrenta con el uso de **Fosa Olímpica**. Según el diccionario la 1° acepción de **FOSA** es sepultura, hoyo y entonces debe comprenderse que no debe ser. Para **FOSO** el diccionario en la acepción n° 4 señala que es "excavación que circuye la fortaleza: es más aceptable.

Bueno, todo esto que he expresado puede ser rebatido por cualquier dirigente o entusiasta de nuestro deporte y si ello ocurriera sería muy grato para mí recibir carta al respecto.

COLOMBRES 82 - 5° A
1177 BUENOS AIRES
ARGENTINA
TEL. (01) 982-0981
FAX INT. (54-1) 982-3670

BUENOS AIRES, 20 de noviembre de 1996

//////

6. Ordenamiento de resultados del Campeonato: Mis años en el deporte de TIRO me han permitido comprender las ventajas de la presentación ordenada de los resultados, en especial cuando se distribuyen recopilados en forma de legajo o carpeta y se entregan cumplido el último día del programa de competencias o se envían por correo postal.

Usar el orden de la fecha en que se desarrolló la prueba, posiblemente es el método más usado por los organizadores de campeonatos, pero acordemos que no es práctico en los casos de buscar una determinada disciplina. Lo acertado es hacer la clasificación como lo presenta la Unión Internacional de Tiro en su revista bimestral, y que es de la manera que a continuación señalo;

VARONES

300 m Fusil Libre 3x40 t
300 m Fusil Libre 60 t tendido
300 m Fusil Standard 3x20 t
50 m Carabina Libre 3x40 t
50 m Carabina Libre 60 t tendido
10 m Carabina Neumática 60 t
50 m Pistola Libre 60 t
25 m Pistola Tiro Rápido 60 t
25 m Pistola Fuego Central 30+30
25 m Pistola Standard 60 t
10 m Pistola Neumática 60 t
50 m Blanco en Movimiento 30+30 t
50 m Blanco en Movimiento 20+20 t Mix
10 m Blanco en Movimiento 30+30 t
10 m Blanco en Movimiento 20+20 t
Foso Olímpico 125 p
Skeet 125 p
Doble Foso 150 p

DAMAS

50 m Carabina Standard 60 t tendido
50 m Carabina Standard 3x20 t
10 m Carabina Neumática 40 t
25 m Pistola Deportiva 60 t
10 m Pistola Neumática 40 t
Foso Olímpico 125 p
Skeet 125 p
Doble Foso 120 p

////

COLOMBRES 82 - 5° A
1177 BUENOS AIRES
ARGENTINA
TEL. (01) 982-0981
FAX INT. (54-1) 982-3670

711111

JUNIORS VARONES

50 m Carabina Libre 60 t tendido
50 m Carabina Libre 3x40 t
10 m Carabina Neumática 60 t
50 m Pistola Libre 60 t
25 m Pistola Tiro Rápido 60 t
25 m Pistola Deportiva 60 t
25 m Pistola Standard 60 t
10 m Pistola Neumática 60 t
50 m Blanco en Movimiento 30+30 t
50 m Blanco en Movimiento 20+20 t Mix
10 m Blanco en Movimiento 30+30 t
10 m Blanco en Movimiento 20+20 t Mix
Foso Olímpico 125 p
Skeet 125 p
Doble Foso 150 p

JUNIORS DAMAS

50 m Carabina Standard 60 t tendido
50 m Carabina Standard 3x20 t
10 m Carabina Neumática 40 t
25 m Pistola Deportiva 60 t
10 m Pistola Neumática 40 t

7. Resultados de algunos Campeonatos anteriores al presente: Como deberé agregarlos a las actas a transcribir y además me serán necesarios para la historia de records del Campeonato, debo contar con ellos cuanto antes. Consigno a continuación los faltantes, que son:

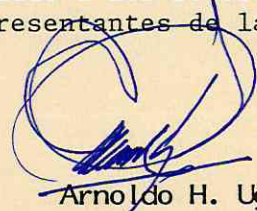
VIII Campeonato realizado en Lima (Perú) en Julio de 1985

IX Campeonato realizado en Santiago (Chile) en diciembre de 1986

X Campeonato realizado en Lima (Perú) en diciembre de 1990

8. Papelería de los campeonatos: Cada Federación debe resguardarlo en sus archivos, al igual que todo formulario de uso interno utilizado.
9. Estatutos: Pese a no figurar en el Orden del día un punto sobre este tema, será necesario debatir lo decidido en el Congreso de Caracas de 1994 a efectos de regularizar estatutaria y definitivamente su situación.

Me es grato hacer llegar un cordial saludo a los señores Miembros de la Confederación y a los señores Delegados representantes de las afiliadas.



Arnoldo H. Ugarte

CONGRESOS, REUNIONES EXTRAORDINARIAS y PRESIDENTES de la CONFEDERACION SUDAMERICANA de TIRO DESDE el AÑO 1959

| AÑO | MES y DIA | LUGAR de REALIZACION | Nº de CAMP. | MOTIVO de REUNION | CLASE de REUNION | Existe Acta? | PRESIDENTE de la CONFEDERACION | Libro de Actas N° | FOLIOS | OBS. |
|------|-----------|-----------------------|-------------|-------------------------|--------------------|--------------|---|-------------------|------------|------------|
| 1959 | SET 05 | LAKE FOREST (USA) | | CHICAGO (USA) IIIº J.P. | FUND. de la CSdeT. | SI | REUNION sin PRESIDENTE | 1 | 01 al 02 | |
| 1960 | NOV 08 | BUENOS AIRES (ARG) | Iº | | CONGRESO CSdeT. | SI | Sr. Jorge CABAUD | 1 | 03 al 22 | 1º Estat. |
| 1965 | AGO 21 | CARACAS (VEN) | IIº | | CONGRESO CSdeT. | SI | Ing. Victor PEIRANO Gral. Alfredo MONCHS | 1 | 23 al 85 | 2º Estat. |
| 1968 | NOV 29 | SANTIAGO (CHI) | IIIº | | CONGRESO CSdeT. | SI | C. Serafin CUEVAS ARELLANO | 1/2 | 86 al 99 | y 01 al 46 |
| 1972 | MAY 15 | RIO de JANEIRO (BRA) | IVº | | CONGRESO CSdeT. | SI | Dr. Antonio M. GUIMARAES | 2 | 47 al 88 | |
| 1976 | MAY 16 | BELLO HORIZONTE (BRA) | Vº | | CONGRESO CSdeT. | SI | Cnel. Hugo de SA CAMPELLO | 2 | 89 al 106 | |
| 1978 | AGO 02 | PORTO ALEGRE (BRA) | VIº | | CONGRESO CSdeT. | SI | Cnel. Hugo de SA CAMPELLO | 2 | 107 al 123 | |
| 1979 | NOV 13 | SAN PABLO (BRA) | | | EXTRAORDINARIA | SI | Cnel. Hugo de SA CAMPELLO | 2 | 124 al 126 | |
| 1981 | ABR 07 | MEXICO (MEX) | | | EXTRAORDINARIA | SI | Cnel. Hugo de SA CAMPELLO | 2 | 126 BIS | |
| 1982 | DIC 03 | ROSARIO (ARG) | VIIº | IIº J. CRUZ del SUR | CONGRESO CSdeT. | SI | Sr. Enrique A. REBORA | 2 | 134 al 140 | |
| 1985 | JUL 19 | LIMA (PER) | VIIIº | | CONGRESO CSdeT. | SI | Sr. Carlos AMEZAGA VILLARROEL | 2 | 176 al 179 | |
| 1986 | DIC 04 | SANTIAGO (CHI) | IXº | IIIº JUEGOS ODESUR | CONGRESO CSdeT. | SI | Dr. Sydney OJEDA FUENZALIDA | | | |
| 1987 | AGO 10 | INDIANAPOLIS (USA) | | Xº J.PANAMERICANOS | SESION EXTRAORD. | NO | Dr. Sydney OJEDA FUENZALIDA | | | |
| 1989 | AGO 30 | SAN JUAN (P.RICO) | | CAMP. de las AMERICAS | SESION EXTRAORD. | SI | Dr. Sydney OJEDA FUENZALIDA | | | |
| 1990 | DIC 08 | LIMA (PER) | Xº | IVº JUEGOS ODESUR | CONGRESO CSdeT. | SI | Dr. Sydney OJEDA FUENZALIDA | | | |
| 1991 | AGO 08 | LA HABANA (CUB) | | XIº J.PANAMERICANOS | SESION EXTRAORD. | SI | Dr. Sydney OJEDA FUENZALIDA | | | |
| 1991 | OCT 31 | BUENOS AIRES (ARG) | XIº | | CONGRESO CSdeT. | SI | Sr. Arnoldo H. UGARTE | | | |
| 1993 | ABR 19 | RIO de JANEIRO (BRA) | XIIº | | CONGRESO CSdeT. | SI | Sr. Alberto PEREIRA BRAGA | | | |
| 1994 | NOV 22 | CARACAS (VEN) | XIIIº | Vº JUEGOS ODESUR | CONGRESO CSdeT. | SI | Sr. Oscar VIVAS ARELLANO | | | |
| 1996 | NOV 26 | SANTIAGO (CHI) | XIVº | | CONGRESO CSdeT. | | Sr. Patricio OCHOA CISTERNAS | | | |
| 1998 | | CUENCA (ECU) | XVº | VIº JUEGOS ODESUR | CONGRESO CSdeT. | | | | | |
| 2000 | | | XVIº | | CONGRESO CSdeT. | | | | | |

RECORDS SUDAMERICANOS

1. PROPOSICION "A"

1. Los RECORDS SUDAMERICANOS se establecerán únicamente en los Campeonatos Sudamericanos y en las competencias internacionales: Campeonato de las Américas, Juegos Panamericanos, Copas del Mundo UIT, Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos en que el tirador haya actuado conforme las reglas de su Federación, las internacionales de la UIT y las del Comité Olímpico Nacional.
2. Las marcas correspondiente a Juniors se reconocerán aunque ellas hayan sido obtenidas en competencias de mayores.
3. Los records se reconocerán si participa un mínimo de (6) tiradores en individual o dos (2) equipos en esa categoría. En caso de Damas y Juniors la exigencia se reduce a 4 y 2 respectivamente.
4. La Confederación Sudamericana de Tiro otorgará diplomas de records sudamericano a los tiradores que establezcan marcas y a los integrantes de equipos, a su solicitud.
5. Tienen valor como record las marcas registradas con anterioridad a la aprobación de estas normas, obtenidas según sus disposiciones. En las anotaciones a efectuarse se dejará constancia de los records que se conozcan y se aprueben en el Congreso de afiliadas que se reúne en la ciudad de Río de Janeiro, con motivo del 12. Campeonato Sudamericano de Tiro

2. PROPOSICION "B"

1. Los RECORDS SUDAMERICANOS se establecerán únicamente en los Campeonatos Sudamericanos y Juegos Sudamericanos en que el tirador haya actuado conforme las reglas de su Federación, las internacionales de la UIT y las del Comité Olímpico Nacional

(el resto igual)

NOTA: Proposiciones tratadas en el Congreso de Río de Janeiro en 1992 y aprobada la "A". Para llevar los records del Campeonato no es necesario aprobar nada por estar en el Estatuto.